

## INFORME EVALUACIÓN MANEJO DE LA CAJA MENOR 2024

Período evaluado	01/01/2024 a 31/08/2024
Auditor	Claudia María Castañeda Arenas
Fecha Evaluación	26/09/2024

### 1. INTRODUCCIÓN

El informe de evaluación manejo caja menor da cumplimiento al Decreto 1068 de diciembre de 2015, Título 1 Reglas Fiscales de Entidades Descentralizadas, Parte 8, Régimen Presupuestal, Reglamentación de las leyes Orgánicas del Presupuesto, Sección 2 Programa Anual Mensualizado de Caja, Capítulo 7 Otras Disposiciones, constitución y funcionamiento de las cajas menores, donde específicamente en el artículo 2.8.5.12 se señaló que las Oficinas de Control Interno deberán efectuar arquezos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los diferentes órganos y de las oficinas de auditoría 2. El artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, donde hubieran quedado definidos los roles de las Oficinas de Control Interno: Liderazgo estratégico; Enfoque hacia la prevención; Relación con entes externos de control, Evaluación de la gestión del riesgo y Evaluación y seguimiento.

De igual manera, la Resolución No. 001 del 02 de enero de 2024 "Por la cual se efectúa la desagregación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Unidad Administrativa Especial – Contaduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2024" y la Resolución No. 030 del 02 de febrero de 2024 "Por la cual se constituye la caja menor de gastos generales de la U.A.E Contaduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2024"

Teniendo en cuenta lo anterior, el GIT de Control Interno en ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de sus funciones inherentes, incorporó en el Plan de Auditorías Internas y Seguimiento 2024, la evaluación de gestión al proceso de la caja menor de Gastos Generales constituida en la CGN, con el fin de observar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la normatividad y directrices de la entidad.

### 2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la eficacia de los controles establecidos por la U.A.E Contaduría General de la Nación, para la administración y custodia de los recursos disponibles en la caja menor constituida para la vigencia 2024; de conformidad con la normatividad aplicable.

#### 2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprobar la oportunidad en la elaboración de los arquezos de la Caja Menor durante lo corrido de la vigencia 2024.
- Constatar el cumplimiento de las actividades señaladas en el procedimiento GFI-PRC06 Administración de la Caja Menor, establecido para tal fin y, de las normas relacionadas con su constitución y funcionamiento.

## INFORME EVALUACIÓN MANEJO DE LA CAJA MENOR 2024

### 3. ALCANCE

El análisis y seguimiento a la ejecución de los recursos gestionados a través de la Caja Menor, del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de agosto de 2024. Incluye la revisión de los arqueos realizados por contabilidad, acorde a lo establecido en el procedimiento.

### 4. MARCO LEGAL

- Ley 2342 del 15 de diciembre del 2023 "Por medio de la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.
- **Decreto 2768 de 2012** "Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores"
- **Decreto 1068 de 2014** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"
- **Decreto 1499 de 2017** "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 del 2015"
- **Decreto 303 del 05 de marzo del 2024** "Por medio del cual se fijan las escalas de viáticos"
- **Resolución No. 001 del 02 de enero de 2024** expedida por la U.A.E. Contaduría General de la Nación "Por la cual se efectúa la desagregación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Unidad Administrativa Especial – Contaduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2024.
- **Resolución No. 030 del 02 de febrero de 2024** expedida por la U.A.E. Contaduría General de la Nación "Por la cual se constituye la caja menor de gastos generales de la U.A.E Contaduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2024.
- **Resolución No. 048 del 20 de febrero de 2024** expedida por la U.A.E. Contaduría General de la Nación "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 030 del 02 de febrero del 2024"
- **Resolución No. 215 del 21 de junio de 2020** expedida por la U.A.E. Contaduría General de la Nación "Por la cual se adopta Manual de Identidad Visual Corporativa CGN

### 5. METODOLOGÍA

El GIT de Control Interno efectuó pruebas de auditoría a la información remitida por el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros, del periodo comprendido entre 01/01/2024 a 31/08/2024, las muestras se realizaron con la información suministrada por el proceso responsable. Se efectuó un arqueo in situ con el conteo físico de billetes, monedas y documentos soporte de las operaciones realizadas de caja menor, al responsable de la administración y custodia; de igual manera, se evaluó la ejecución y efectividad de los controles, el cumplimiento de lo establecido en las políticas contables en cuanto a los arqueos, el proceso de las conciliaciones bancarias mensuales y la información soportada de los reembolsos.

## INFORME EVALUACIÓN MANEJO DE LA CAJA MENOR 2024

### 6. DESARROLLO

#### 6.1. CONSTITUCIÓN DE LA CAJA MENOR

En el Manual de Políticas Contables de la CGN en el numeral 2.1.2.3. actividades del proceso - 2.1.2.3.1 Cajas menores, se observó que las acciones están desagregadas en cuatro (04) etapas, a saber: 1. Constitución, 2. Gestión, 3. Reembolso y 4. Cierre. Lo anterior, es acorde a lo establecido en el procedimiento GFI -PRC06 en el numeral 6. actividad No. 1. "Constituya la caja menor", en su descripción indica: "Con base en la resolución de constitución de las cajas menores por parte de la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPPN).

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidenció que la entidad constituyó la caja menor por medio de acto administrativo (Resolución 030 de 2024) suscrito por el representante legal, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5224 del 29 de enero de 2024, por valor de siete millones de pesos \$7.000.000; dando cumplimiento a especificado en los artículos 2.8.5.2., 2.8.5.3. y 2.8.5.4. del Decreto 1068 de 2015.

De otra parte, verificados los rubros presupuestales registrados en la resolución de constitución frente a los del CDP generado por el aplicativo SIIF-NACIÓN II, se observó que los valores coincidían.

#### 6.2. EXISTENCIA Y VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO

De conformidad con el Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.5.6, "Fianzas y Garantías. El Ordenador del Gasto deberá constituir las fianzas y garantías que considere necesarias para proteger los recursos del Tesoro Público"

La U.A.E. Contaduría General de la Nación suscribió la póliza de seguro de Axa Colpatria S.A., número 8001004131 de fecha de expedición 03/04/2023, con vigencia desde 23/05/2023 hasta 06/07/2025 por valor de setecientos cincuenta millones de pesos \$750.000.000, Manejo global Entidades Oficiales.

Por lo anterior, se observó cumplimiento del requerimiento normativo toda vez que, se evidenció la expedición de la Póliza de Seguro de Manejo: Tipo: Manejo global de entidades oficiales

#### 6.3. MANEJO DE LA CAJA MENOR

En el ejercicio de seguimiento al manejo de la caja menor, se verificó el cumplimiento de lo establecido en del Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.5.9. que determina: "Manejo del dinero. El manejo del dinero de caja menor se hará a través de una cuenta corriente de acuerdo con las normas legales vigentes. .... Estos recursos serán administrados por el funcionario facultado, debidamente afianzado", y lo estipulado en el Manual de Políticas Contables de la CGN, el GIT de Control Interno verifico que el

## INFORME EVALUACIÓN MANEJO DE LA CAJA MENOR 2024

manejo de la caja menor se realizó a través de una cuenta corriente suscrita con el Banco Davivienda 05600007\*\*\*\*9418

A continuación, se relacionan otros aspectos relacionados con la gestión de los recursos asignados a la caja menor.

### 6.3.1. Uso de los documentos controlados relacionados en el procedimiento de Caja Menor

Revisado el uso de los formatos relacionados en el procedimiento se evidenció que el GIT relaciona la información en los documentos destinados para el efecto, sin embargo, se observó:

#### Hallazgo:

Revisado los formatos: GFI06-FOR01 SOLICITUD DE RECURSOS, GFI06-FOR02 COMPROBANTE DE CAJA PARA GASTOS DE TRANSPORTE, GFI06-FOR03 FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS QUE NO REQUIEREN ENTRADA A ALMACÉN, GFI07-FOR01 PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS Y REPORTES FINANCIEROS. Se evidenció el uso de diferentes versiones, algunas de las cuales eran obsoletas. Es de anotar que la última versión aprobada para las mismas registra la fecha 31/10/2023. Lo anterior, denota debilidad en la aplicabilidad del control establecido por el GIT para garantizar el uso de los formatos actualizados.

Imagen 1: Formato GFI06-FOR02 Versión 2

<b>COMPROBANTE DE CAJA MENOR PARA GASTOS DE TRANSPORTE</b>			
PROCESO	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS		
PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA MENOR		
FECHA DE APROBACIÓN:	CODIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
19/08/2016	GFI06-FOR02	2	
DEPENDENCIA: Seleccione la dependencia o GIT al que pertenece <span style="float:right">GIT SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS</span>			
FECHA: DE ELABORACIÓN:	DIA	MES	AÑO
	27	5	2024
SOLICITUD NÚMERO:		040	
ACTIVIDAD QUE DA LUGAR AL DESPLAZAMIENTO(*):			
SOLICITUD TRANSPORTE DE IDA AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS.			
ORIGEN:			
DESTINO:			

Formato GFI06-FOR02 Versión 3

<b>COMPROBANTE DE CAJA MENOR PARA GASTOS DE TRANSPORTE</b>			
PROCESO	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS		
PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA MENOR		
FECHA DE APROBACIÓN:	CODIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
31/10/2023	GFI06-FOR02	3	1 DE 1
DEPENDENCIA: Seleccione la dependencia o GIT al que pertenece <span style="float:right">GIT SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS</span>			
FECHA: DE ELABORACIÓN:	DIA	MES	AÑO
SOLICITUD NÚMERO:			
ACTIVIDAD QUE DA LUGAR AL DESPLAZAMIENTO(*):			
ORIGEN:			
DESTINO:			

Fuente: Evidencias suministradas por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros.

## INFORME EVALUACIÓN MANEJO DE LA CAJA MENOR 2024

Imagen 2: Formato y presentación de los estados y reportes financieros Versión 2 y 3

CONCILIACIONES				
PROCESO:	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS			
PROCEDIMIENTO:	PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS Y REPORTES FINANCIEROS			
FECHA DE APROBACIÓN:	20/12/2019	CÓDIGO: GFI07-FOR01	VERSIÓN: 2	
<b>CONCILIACION ABRIL 2024</b> PROVEEDOR DAVIVIENDA CUENTA CONTABLE 000789999418 CUENTA GASTOS GENERALES PERÍODO CONCILIADO A 30 DE AGOSTO DE 2024				
		<b>SALDO TERCEROS</b>	<b>SALDO EN LIBROS</b>	<b>DIFERENCIA</b>
SALDO A 30 DE AGOSTO DE 2024		\$ 4.677.676,07	\$ 4.677.676,07	0,00
(-) MENOS: (DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA PARTIDA CONCILIATORIA)		\$		
(+) MAS: (DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA PARTIDA CONCILIATORIA)		\$		
SALDO CONCILIADO A 30 DE AGOSTO DE 2024		\$ 4.677.676,07	\$ 4.677.676,07	
Elaborado: Lizeth Carolina Guzman Garcia		Aprobado: Dennis Eliana Hernandez Nilo		
Firma: _____		Firma: _____		
Fecha elaboración: Día 30 Mes 08 Año 2024				

  

CONCILIACIONES				
PROCESO:	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS			
PROCEDIMIENTO:	PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS Y REPORTES FINANCIEROS			
FECHA DE APROBACIÓN:	31/10/2023	CÓDIGO: GFI07-FOR01	VERSIÓN: 3	
			PÁGINA: 1 DE 1	
<b>CONCILIACIÓN (TIPO DE CONCILIACIÓN)</b> PROVEEDOR (INTERNO O EXTERNO) CUENTA CONTABLE CUENTA (BANCARIA, CONVENIO, RADICADO) PERÍODO CONCILIADO				
		<b>SALDO TERCEROS</b>	<b>SALDO EN LIBROS</b>	<b>DIFERENCIA</b>
SALDO A (FECHA FINAL DEL PERÍODO CONCILIADO)		\$		
(-) MENOS: (DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA PARTIDA CONCILIATORIA)		\$		
(+) MAS: (DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA PARTIDA CONCILIATORIA)		\$		
SALDO CONCILIADO A (FECHA FINAL DEL PERÍODO CONCILIADO)		\$		
Elaborado: _____		Aprobado: _____		
Firma: _____		Firma: _____		
Fecha elaboración: Día ____ Mes ____ Año ____				

Fuente: Evidencias suministradas por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros

### Recomendación

Actualizar los formatos, GFI06-FOR01, GFI06-FOR02, GFI06-FOR03, GFI06-FOR04 teniendo en cuenta lo especificado en la Ley 2345 de diciembre 30 de 2023, "Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal" y la Resolución No. 215 del 21 de junio de 2024 mediante la cual la entidad adoptó el Manual de Identidad Visual Corporativa CGN Versión 8.0 del 24/06/2024 y fortalecer el control para garantizar el uso de formatos vigentes.

Imagen 3: Formato GFI06-FOR01

Formato GFI06-FOR01 Versión 6

FORMATO DE SOLICITUD DE CAJA MENOR			
Proceso:	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS		
Procedimiento:	ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA MENOR		
Fecha de aprobación:	19-05-2014	Código: GFI06-FOR01	Versión: 05
<b>UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b> Formato de Solicitud de Recursos de caja menor			
Consecutivo de caja menor	2024	059	
Servidor público que solicita el recurso:	Subcontrator de consolidación de la información		
Servidor público autorizado para la entrega del recurso:	NUBIA LUCERO PACHÓN RODRIGUEZ		
Fecha:	viernes, 9 de agosto de 2024		
Justificación:	Solicitudo de compra cajas de cartón y papel tipo burbulla para el embalaje de equipos tecnológicos VALOR \$69.000 IVA \$13.110 RTE FTE-\$ RTE IVA-\$ RTE ICA-\$ RTE CREE-\$ SUBTOTAL-\$ TOTAL A PAGAR-\$ 82.110		
VOBO ORIGINADOR DEL GASTO		PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA SOLICITUD DE RECURSOS DE CAJA MENOR: Contador General de la Nación. Subcontrator de centralización de la información. Subcontrator de consolidación de la información. Subcontrator General de Investigación. Secretario General. Coordinador GT de Planeación. Coordinador GT Jurídica. Coordinador GT Lógico de Capacitación. Coordinador GT de Control Interno.	

  

FORMATO DE SOLICITUD DE CAJA MENOR			
PROCESO:	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS		
PROCEDIMIENTO:	ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA MENOR		
FECHA DE APROBACIÓN:	31/10/2023	CÓDIGO: GFI06-FOR01	VERSIÓN: 6
			PÁGINA: 1 DE 1
<b>UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b> Formato de Solicitud de Recursos de caja menor			
Consecutivo de caja menor	000	000000	
Servidor público que solicita el recurso:			
Servidor público autorizado para la entrega del recurso:			
Fecha:			
Justificación:	VOBO ORIGINADOR DEL GASTO NIT- VALOR \$ IVA \$ RTE FTE-\$ RTE IVA-\$ RTE ICA-\$ RTE CREE-\$ SUBTOTAL-\$ TOTAL A PAGAR-\$		
VOBO ORIGINADOR DEL GASTO		PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA SOLICITUD DE RECURSOS DE CAJA MENOR: Contador General de la Nación. Subcontrator de Centralización de la Información. Subcontrator de Consolidación de la Información. Secretario General. Coordinador GT de Planeación. Coordinador GT Jurídica. Coordinador GT Lógico de Capacitación. Coordinador GT de Control Interno.	

Fuente: Evidencias suministradas por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros

## INFORME EVALUACIÓN MANEJO DE LA CAJA MENOR 2024

### 6.3.2. Registro consecutivo de la solicitud de recursos de caja

El GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros registra las solicitudes de recursos hechos a la caja menor en un formato no controlado denominado “formato de solicitud de recursos de la caja menor”, el cual se numera de manera consecutiva acorde a las fechas del requerimiento, revisando los formatos de solicitud de caja menor 047 del 2024 con fecha 18/06/2024 y la solicitud de caja menor 048 del 2024 con fecha 14/06/2024 se puede evidenciar que la fechas de generación de los formatos no son concordantes con la numeración consecutiva de los mismos.

### Hallazgo

Se observa deficiencia en el control de la asignación de los consecutivos de los formatos de solicitud de recursos de caja menor denotando debilidad del control establecido para numerar los formatos acordes a la fecha de solicitud. Estos deben numerarse consecutivamente, con indicación del día de su preparación, de la persona que lo hubiere elaborado y autorizado.

Imagen 4: Consecutivo caja menor 047

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
Formato de Solicitud de Recursos de caja menor			
Consecutivo de caja menor	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">2024</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">047</td> </tr> </table>	2024	047
2024	047		
Servidor público que solicita el recurso:	Secretario General.		
Servidor público autorizado para la entrega del recurso:	CLAUDIO RUIZ HERNANDEZ		
Fecha:	martes, 18 de junio de 2024		
<b>Justificación:</b>			
SOLICITUD PEAJES IDA Y REGRESO PARA LA CAPACITACION REGULACION CONTABLE GIRARDOT- BOGOTA			

Consecutivo caja menor 048

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
Formato de Solicitud de Recursos de caja menor			
Consecutivo de caja menor	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">2024</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">048</td> </tr> </table>	2024	048
2024	048		
Servidor público que solicita el recurso:	Secretario General.		
Servidor público autorizado para la entrega del recurso:	KATHERINE ANDREA CASTILLO		
Fecha:	viernes, 14 de junio de 2024		
<b>Justificación:</b>			
SOLICITUD TRANSPORTE IDA Y REGRESO A LA PROCURADURIA GENERAL			

Fuente: Evidencias suministradas por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros

### 6.3.3. Ejecución de recursos de caja menor

Revisados los soportes documentales aportados por el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros se observó la consistencia de la información registrada en los documentos soporte de los movimientos de la caja menor de los meses enero a agosto de la vigencia 2024.

Revisados los soportes documentales se observó:

- a. Que de acuerdo con la evaluación realizada que el manejo de la Caja Menor en los meses correspondiente de marzo a julio de la presente vigencia el manejo y la custodia del efectivo se realizó acorde a los lineamientos normativos y de la entidad.

## INFORME EVALUACIÓN MANEJO DE LA CAJA MENOR 2024

Tabla 1: Conciliación Bancaria – Movimientos Bancarios

Conciliación Bancaria			Movimientos Bancarios			
Mes conciliado	Saldo terceros	Saldo en libros	Depósito	Giros	Libro Caja Menor	Diferencias
Marzo	3.000.000,00	<b>3.000.000,00</b>	7.000.000,00	4.000.000,00	<b>3.000.000,00</b>	<b>0,00</b>
Abril	5.535.623,00	<b>5.535.623,00</b>	2.535.623,00	0,00	<b>5.535.623,00</b>	<b>0,00</b>
Mayo	2.535.623,00	<b>2.535.623,00</b>	0,00	3.000.000,00	<b>2.535.623,00</b>	<b>0,00</b>
Junio	3.729.605,38	<b>3.729.605,38</b>	1.193.982,38	0,00	<b>3.729.605,38</b>	<b>0,00</b>
Julio	5.603.483,07	<b>5.603.483,07</b>	1.873.877,69	0,00	<b>5.603.483,07</b>	<b>0,00</b>
Agosto	4.677.676,07	<b>4.677.676,07</b>	1.074.193,00	2.000.000,00	<b>4.677.676,07</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Evidencias suministradas por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros

### 6.3.4. Legalización Gastos caja menor viáticos y gastos de viaje

El decreto 2768 de diciembre 28 de 2012 "Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores", el artículo 7 define *Legalización*. "La legalización de los gastos de la caja menor deberá efectuarse durante los cinco (5) días siguientes a su realización. No se podrán entregar nuevos recursos a un funcionario, hasta tanto no se haya legalizado el gasto anterior".

El GIT Control Interno procedió a verificar lo estipulado en la norma en mención, evidenciando demora en la legalización de los gastos, como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 2: Días hábiles legalización gastos caja menor

No. Formato solicitud CM	Fecha	valor	fecha del gasto	fecha de registro	No. Comprobante	valor	días hábiles legalización
001-2024	7-mar-24	11.200	7-mar-24	8-abr-24	1.924	11.200	22
002-2024	11-mar-24	43.250	11-mar-24	8-abr-24	1.524	43.250	19
003-2024	12-mar-24	420.000	12-mar-24	9-abr-24	2.424	420.000	20
009-2024	18-mar-24	28.500	18-mar-24	8-abr-24	2.024	28.500	14
010-2024	2-abr-24	62.000	2-abr-24	8-abr-24	2.124	62.000	6
013-2024	8-abr-24	24.000	13-abr-24	24-abr-24	3.524	24.000	7
025-2024	25-abr-24	69.999,37	1-may-24	29-may-24	5.424	69.999,37	19
034-2024	10-may-24	9.800	15-may-24	21-may-24	5.224	9.800	6
039-2024	24-may-24	60.000	24-may-24	6-jun-24	5.624	60.000	9
040-2024	27-may-24	20.000	27-may-24	6-jun-24	5.724	20.000	8
041-2024	27-may-24	50.000	27-may-24	6-jun-24	5.824	50.000	8
042-2024	27-may-24	50.000	27-may-24	6-jun-24	5.924	50.000	8
043-2024	28-may-24	38.500	28-may-24	6-jun-24	6.024	38.500	6
048-2024	14-jun-24	38.000	14-jun-24	2-jul-24	6.524	38.000	12
049-2024	21-jun-24	37.800	21-jun-24	2-jul-24	6.624	37.800	7
050-2024	24-jun-24	40.600	24-jun-24	3-jul-24	6.824	40.600	6
054-2024	12-jul-24	530.000	11-jul-24	29-jul-24	7.424	530.000	11
057-2024	2-ago-24	4.126	2-ago-24	21-ago-24	8.224	4.126	12
058-2024	8-ago-24	499.000	9-ago-24	21-ago-24	8.324	499.000	8
059-2024	9-ago-24	82.110	8-ago-24	21-ago-24	8.424	82.110	9
060-2024	12-ago-24	30.000	12-ago-24	21-ago-24	8.524	30.000	7
061-2024	13-ago-24	418.051,84	12-ago-24	21-ago-24	8.624	418.051,84	7

Fuente : GIT Recursos financieros

Según lo expresado por el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros, la anterior situación se presentó por la demora del proceso de facturación electrónica, en el cual la entidad no tiene injerencia.

Conforme al artículo 2.8.5.13 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, los reembolsos se efectuaron con posterioridad a la constitución de la caja menor y cuentan con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal y los gastos fueron reconocidos y legalizados.

### Oportunidad de Mejora

Reevaluar y establecer los mecanismos de control adecuados, orientados al cumplimiento del artículo 7 del Decreto 2768 del 2012, Legalización.

## INFORME EVALUACIÓN MANEJO DE LA CAJA MENOR 2024

### REEMBOLSOS

Revisados los soportes requeridos para solicitar los reembolsos de la caja menor, se evidenció que los mismos estaban debidamente registrados y justificados y que los recursos fueron destinados acorde con los rubros presupuestales aprobados: Así mismo se evidenció la correcta elaboración de las conciliaciones bancarias, la antigüedad de las partidas conciliatorias y la adecuada explicación de estas, en cumplimiento del procedimiento GFI-PRC06 Administración de la Caja Menor

### 6.4. ARQUEO DE CAJA MENOR

El Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.8.5.12: *"Registro de Operaciones. Todas las operaciones que se realicen a través de la caja menor deben ser registradas por el responsable de la caja menor en el SIIF Nación. Esto incluye los procesos relacionados con la apertura, ejecución, reembolso y de legalización para el cierre. Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los diferentes órganos y de las oficinas de auditoría. En todas las revisiones se debe tener en cuenta que la información oficial es la que se encuentra registrada en el SIIF Nación"*.

El GIT de Control Interno llevo a cabo el arqueo sorpresivo el 30 de agosto de 2024, a las 09:01 am, realizando las actividades de Conteo físico de billetes y monedas, revisión de los vales provisionales, los reembolsos en trámite, las retenciones y la verificación del saldo del extracto bancario y demás documentos soporte; observando que los valores fueron coincidentes, con un sobrante de \$26,07, por ajuste al peso.

Imagen 7: Arqueo Caja Menor

ARQUEO DE CAJA MENOR GIT DE CONTROL INTERNO					CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FECHA: 30/08/2024. Hora 09:01 A.M.		Responsable: Lizeth Carolina Guzmán García			
Billetes	Denominación	Cantidad	Sub-total	Total	
Billetes de \$	\$ 50.000	19	\$ 950.000	\$ 950.000	
Billetes de \$	\$ 20.000	4	\$ 80.000	\$ 1.030.000	
Billetes de \$	\$ 10.000	4	\$ 40.000	\$ 1.070.000	
Billetes de \$	\$ 5.000	1	\$ 5.000	\$ 1.075.000	
Billetes de \$	\$ 2.000	9	\$ 18.000	\$ 1.093.000	
TOTAL BILLETES				\$ 1.093.000	
Monedas	Denominación	Cantidad	Sub-total	Total	
Monedas de \$	\$ 1.000	1	\$ 1.000	\$ 1.000	
Monedas de \$	\$ 500	1	\$ 500	\$ 1.500	
Monedas de \$	\$ 200	6	\$ 1.200	\$ 2.700	
Monedas de \$	\$ 100	1	\$ 100	\$ 2.800	
Monedas de \$	\$ 50	1	\$ 50	\$ 2.850	
TOTAL MONEDAS				\$ 2.850	
TOTAL EFECTIVO: Son un millón noventa y cinco mil ochocientos cincuenta pesos mcte (\$ 1.95.850 M/CTE)				\$ 1.095.850	
Vales provisionales					
No.	Fecha	Nombre	Concepto	Sub-total	Total
068	29/08/2024	Nina Clara Barrios Sarmento	Ingresos	\$ 457.500	\$ 457.500
070	29/08/2024	Elizabeth Soler Castillo	Envío Elementos Medellín Antioquia	\$ 127.000	\$ 584.500
71	30/08/2024	Freddy Armando Castañeda	Servicios de Edición e Impresión	\$ 494.500	\$ 1.079.000
TOTAL VALES PROVISIONALES: Son quinientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos M/CTE				\$ 1.079.000	
Reembolsos en trámite					
Reembolso				\$ 1.162.676	
Retenciones				\$ 88.483	
Vales Definitivos					
Evidencias: Recibos No. 064, 065, 066, 067, 069				\$ 147.500	
Retenciones				\$ 0	
Saldo en bancos					
Saldo Banco Davivienda Cta No. 000769999418 a la fecha				\$ 3.603.483,07	
SUB-TOTAL					
				\$ 7.000.026,07	
MONTO DE LA CAJA MENOR					
				\$ 7.000.000,00	
DIFERENCIA (sobrante)					
				\$ -26,07	
NOTA: Se registra un sobrante de \$ 26.07 desde el mes de Mayo del 2024					

Fuente. GIT Control Interno

## INFORME EVALUACIÓN MANEJO DE LA CAJA MENOR 2024

### 6.4.1. Arqueo Área de Contabilidad

Según lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la CGN, numeral "2.1.1.4.1 Controles inherentes al efectivo. ... el área de contabilidad realizará arqueo mensual a las cajas menores constituidas en la CGN, para garantizar el adecuado manejo del efectivo y fiabilidad de la información mostrada en este rubro", se observó que el área de contabilidad durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto realizó los arqueos mensuales a la caja menor en los formatos establecidos, los cuales estaban debidamente diligenciados y firmados.

Tabla 3: Arqueo Área Contabilidad

Arqueo Caja Menor	Fecha Arqueo	Hora Arqueo
Marzo	21/03/2024	4:08:38 P.M.
Abril	25/04/2024	10:06:31 A.M.
Mayo	27/05/2024	9:50:24 A.M.
Junio	27/06/2024	9:12:00 A.M.
Julio	24/07/2024	11:27:12 A.M.
Agosto	27/08/2024	10:21:42 A.M.

Fuente GIT Recursos Financieros

En el formato Legalización gastos de caja menor – reembolso, elaborado por el GIT Recursos financieros se observó que, en el mes de marzo, la suma presenta una diferencia de \$11.200; sin embargo, al momento de solicitar el reembolso el valor fue ajustado por el responsable de solicitar el mismo.

Tabla 4: Ejecución Presupuestal Caja Menor Enero-agosto 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CAJA MENOR ENERO-AGOSTO 2024									
Código Presupuestal	Descripción	Valor apropiado	Marzo	Abril	Mayo	Junio I	Junio II	Julio	Agosto
A02010100400309	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	400.000							
A02010100400604	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	150.000							
A02010100400609	Otro Equipo Eléctrico y sus partes y piezas	50.000							
A02020100200309	Otros productos alimenticios N.C.P.	400.000	280.000	280.000	280.000				
A02020100300201	Pasta de papel, papel y Cartón	150.000			32.500		22.000		86.236
A02020100300206	Sellos, chequeras, billetes de banco, títulos de acciones, catálogos y folletos, material para anuncios publicitarios y otros materiales impresos	200.000							
A02020100300303	Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (Excepto aceites crudos); preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	100.000							
A02020100300501	Pinturas y barnices y productos relacionados; colores para pintura artística; tintas	100.000							
A02020100300602	Otros Productos de caucho	100.000							
A02020100300609	Otros productos plásticos	100.000							
A02020100300809	Otros artículos manufacturados N.C.P.	50.000							
A02020100400309	Otros productos metálicos	150.000							
A02020100400309	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	100.000							
A02020100400601	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	100.000		24.000					
A02020100400603	Hilos y cables aislados; cable de fibra óptica	200.000							
A02020100400604	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	100.000							
A02020100400609	Otro Equipo Eléctrico y sus partes y piezas	100.000							
A02020200900303	Servicios de suministro de comidas	300.000							
A02020200900402	Servicios de transporte de pasajeros	650.000	96.750	407.700	418.800	218.500	166.400	70.800	130.000
A02020200900704	Servicios de apoyo al transporte por carretera	500.000	81.200	11.100			166.500		
A02020200900801	Servicios postales y de mensajería	300.000							
A02020200700101	Servicios financieros, excepto de la vanca de inversión, servicios de seguros y servicios de pensiones	100.000							
A02020200800308	Servicios de revelado fotográfico	300.000							
A02020200800309	Otros servicios profesionales y técnicos N.C.P.	1.000.000	420.000	476.000	420.000				447.440
A02020200800901	Servicios de edición, impresión y reproducción	800.000	559.300		24.975.01	569.091,69	183.280,00	530.000	499.000
A02020200900701	Servicios de lavado, limpieza y teñido	500.000			69.999,37				
<b>Totales</b>		<b>7.000.000</b>	<b>1.437.250</b>	<b>1.198.800</b>	<b>1.246.274,38</b>	<b>787.591,69</b>	<b>538.180,00</b>	<b>600.800</b>	<b>1.162.676</b>
<b>PLANTILLA LEGALIZACION GASTOS DE CAJA MENOR - REEMBOLSO</b>			<b>1.426.050</b>	<b>1.198.800</b>	<b>1.246.274,38</b>	<b>787.591,69</b>	<b>538.180,00</b>	<b>600.800</b>	<b>1.162.676</b>
<b>DIFERENCIA</b>			<b>11.200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>REEMBOLSO SEGÚN CONCILIACIÓN</b>			<b>1.437.250</b>	<b>1.198.800</b>	<b>1.246.274</b>	<b>787.592</b>	<b>538.180</b>	<b>600.800</b>	<b>1.162.676</b>

Fuente: Formato legalización caja menor - reembolso GIT Recursos financieros

## INFORME EVALUACIÓN MANEJO DE LA CAJA MENOR 2024

### Oportunidad de mejora

Se observa en 3 de los 6 meses el mismo día en la realización de los arqueos (día 27) y en horas de la mañana, lo que hace muy previsible la fecha de realización de estos, por ende, se recomienda realizarla en días y horarios diferentes.

### 7. CONCLUSIÓN

Evaluada la eficacia de los controles establecidos por la U.A.E Contaduría General de la Nación, para la administración y custodia de los recursos disponibles en la caja menor constituida para la vigencia 2024; se evidenció que la entidad ha venido dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en: el Decreto 2768 de 2012 "Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores" expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el procedimiento GFI -PRC06 Administración de la Caja Menor.

En Aras de la mejora continua al procedimiento Administración de la Caja Menor, el GIT de Control Interno realizó algunas recomendaciones y oportunidades de mejora con el ánimo de fortalecer el procedimiento.

### DEISY HERNANDEZ SOTTO

Coordinadora GIT de Control Interno (E)

Cc : Mauricio Gómez Villegas – Contador General de la Nación  
Elaboró: Claudia María Castañeda Arenas  
Aprobó: Deisy Hernández Sotto  
Freddy Armando Castaño Pineda